

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMAGRUP S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los quince días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en Km.10 Vía Daule, se reúnen los accionistas de la compañía FARMAGRUP S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Señor Luis Walter Llorenti Mendoza; y, como Secretario de la Junta, el Ing. Mauricio Ítalo Llorenti Almerini. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) Sr Luis Walter Llorenti Mendoza propietario de dieciocho mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sra. Giuliana Mariana Llorenti Almerini, propietaria de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Sr. Ing Mauricio Ítalo Llorenti Almerini, propietario de un mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS (US\$ 800, 00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO ÚNO: Conocer y resolver sobre los Informes presentados por el Administrador de la compañía.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar y resolver los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía.

El presidente Sr. Luis Walter Llorenti Mendoza preside la reunión y declara instalada la Sesión, Actúa de Secretario el Accionista Ing. Mauricio Ítalo Llorenti Almerini, para lo cual se concede la palabra al administrador, para que proceda a presentar su informe, luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad resolvió **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA.**

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al Gerente, para que proceda a presentar los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias del año 2013. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad resolvió **APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA**, por estar de acorde a las normas legales, tanto en lo que representa a la Ley de Compañía, cuanto se refiere a las Normas Contables, todos los socios

aprueban de forma unánime los Balances y Estados de Pérdidas y Ganancias presentados.

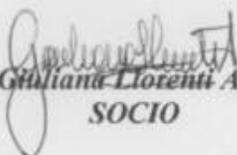
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas. Reinstalada la Sesión el Accionista - Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada íntegramente también por unanimidad y firmada por todos los asistentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.



f) Sr. Luis Walter Llorenti Mendoza
PRESIDENTE - SOCIO



Ing. Mauricio Llorenti Almerini
SECRETARIO - SOCIO



Sra. Giuliana Llorenti Almerini
SOCIO